



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 41 -2005

FALSIFICACIÓN DEL PRODUCTO SOLUNA® INYECTABLE

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado y al público en general lo siguiente:

1. Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos y afines, se ha identificado la falsificación del **lote 008043** de la especialidad farmacéutica **SOLUNA INYECTABLE, Caja x 1 Ampolla x 2 mL + jeringa x 3 mL con aguja.**
2. El Laboratorio Medifarma S.A. es el fabricante y titular del registro sanitario de la especialidad Farmacéutica original **SOLUNA INYECTABLE, Caja x 1 Ampolla x 2 mL + jeringa x 3 mL con aguja.**
3. El análisis del producto incautado correspondiente al **lote 008043** realizado por el Centro Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud ha determinado que el producto no presenta los principios activos: Algestona (Dihidroxiprogesterona) Acetofénida y Estradiol Butirato Benzoato, componentes autorizados para el producto original.
4. El producto falsificado fue incautado y remitido por la VII DIRTEPOL – Policía Nacional de Perú.
5. En base en la RM 548-99-SA/DM, la DIGEMID impone una multa de 100 UIT por distribuir, dispensar, almacenar o comercializar productos farmacéuticos falsificados y procede a tramitar la denuncia penal correspondiente.

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de este producto falsificado, se recomienda verificar antes de su compra el número de lote del producto. Asimismo, abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos deberá ser informada a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

7 de Diciembre del 2005